



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023

Folio: FGMOR/MR/025

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 06/2020 por el que se establecen medidas y lineamientos extraordinarios y específicos en materia de bioseguridad, en las labores de atención al público, detención de personas y tratamiento de cadáveres en los casos que resulten competencia de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2020/05/07 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5821	IV. Inicio de Vigencia	2020/05/05
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
V. Autoridad o autoridades que la aplican			
Instituciones públicas, de los tres niveles de gobierno y Poderes.			
VI. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I De las disposiciones generales; - Capítulo II De los lineamientos y medidas de bioseguridad para la atención al público; - Capítulo III De los lineamientos y medidas de bioseguridad respecto de personas detenidas; - Capítulo IV De los lineamientos y medidas de bioseguridad para el tratamiento de cadáveres; - Capítulo V de la custodia temporal de cadáveres y de las inhumaciones; - Capítulo VI de las disposiciones finales, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Establecer, de manera extraordinaria y específica, lineamientos y medidas de bioseguridad y preventivas, en las labores de atención al público, detención de personas y tratamiento de cadáveres en los casos que resulten competencia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De procuración de justicia.	Público.	Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos; Servidores públicos de otras instituciones públicas y toda persona usuaria.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACUBIOSEGCADAVERESFGE.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP